



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: déjese sin efecto decreto Alcaldicio N° 4.727.-
DECRETO ALCALDICIO N°5.296.
MONTE PATRIA: 05 de Abril de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 6.720, de fecha 07.02.2018, emitido por DIDECO;
- Decreto Alcaldicio N°3.273, de fecha 07.03.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-21-L118;
- Decreto Alcaldicio N°4.727, de fecha 26.03.2018, que autoriza Adjudicación de Licitación 3000-21-L118, al proveedor Alex Alberto Veliz Veliz;
- Rechazo de orden de compra 3000-519-SE18, por proveedor Alex Alberto Veliz Veliz
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Decreto Alcaldicio N°4.727, de fecha 26.03.2018, que autoriza Adjudicación de Licitación 3000-21-L118, al proveedor Alex Alberto Veliz Veliz;
- Rechazo de orden de compra 3000-519-SE18, por proveedor Alex Alberto Veliz Veliz

DECRETA:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** el decreto Alcaldicio N° 4.727, de fecha 26.03.2018, el Aprueba adjudicación de Licitación pública ID 3000-21-L118, por la compra de 5 cortinas verticales con instalación, al proveedor Alex Alberto Veliz Veliz, ya que este no acepta orden de compra, porque no podrá cumplir con la entrega de los productos.
2. **PROCEDASE** con un nuevo proceso de compras



Bernadina Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/mbh
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"